



Santiago, 19 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

**BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS S.A.**

**REF.: INFORMA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y DIARIO
PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de abril de 2018, se acordó lo siguiente:

- a) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2018 a KPMG Auditores Consultores Limitada; y
- b) Designar al diario electrónico www.lanacion.cl como diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,



CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General